

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11647** GRÚAS MAR MENOR, S.L.

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 60/11 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de don Antonio Ros Peñafiel contra la empresa Grúas Mar Menor, S.L., se ha dictado en el día de hoy decreto por el que se declara al ejecutado Grúas Mar Menor, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 16.258,60 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 26 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120027774-1